

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 695** *Acuerdo de 21 de enero de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Sonia Cecilia López Ramallo Jueza sustituta de los Juzgados de Madrid.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2013/2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 en relación con el 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a doña Sonia Cecilia López Ramallo, Jueza sustituta de los Juzgados de Madrid (orden jurisdiccional social).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.